



*ANUNCIO de 30 de agosto de 2018 por el que se da publicidad a las resoluciones de las solicitudes de ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo correspondientes a la campaña 2019/2020.*

(2018081611)

Con objeto de dotar de mayor efectividad a las comunicaciones con los administrados, las resoluciones de las solicitudes de ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo correspondiente a la campaña 2019/2020, se ponen a disposición de los interesados a través de internet, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

Al texto íntegro de dicha resolución podrán tener acceso los interesados con sus claves principales en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección

<http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>

Mérida, 30 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, DAVID GALÁN MARRÓN.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

*EDICTO de 4 de septiembre de 2018 sobre aprobación del Convenio de delegación entre los Ayuntamientos de Botija, Logrosán y Zorita y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.* (2018ED0116)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2018 adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Botija y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación de los tributos municipales.

CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE  
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL AYUNTAMIENTO  
DE BOTIJA PARA LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN Y  
RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES

En la ciudad de Cáceres a 24 de julio de 2018.

REUNIDOS: